



Cd. Reynosa, Tamps., a 31 de Julio del 2019.

JURÍDICO AVALOS Y KAUN ABOGADOS ASOCIADOS S.C.
PRESENTE

Por medio del presente y en referencia a la documentación recibida en éste Órgano de Control, misma que fue solicitada en la Convocatoria emitida por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; y establecida en la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para pertenecer en el **PADRÓN DE PROVEEDORES** de bienes y/o servicios, y que al ser revisada cumple con los requisitos establecidos, se le notifica que ha quedado inscrito en dicho Padrón, otorgándole el Siguiete Número de Proveedor:

PP-COMAPA-REY-757 BIS/19

Dicha inscripción tendrá vigencia de 1 (un) año a partir de la expedición de este documento.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

LIC. RICARDO CHAPA VILLARREAL
COMISARIO

*Recibo original
12-sep-19
Kalia Dajong credit Bme
Kalia
UP
Per juridico
Avalos y Kaun abogados
asociados S.C.*

REVISÓ DOCUMENTACIÓN: L.C.P. Mirtha Edith Saldivar Cruz
*R.CH.V/m.e.s.c.